



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°-DPB:000049/2023

VISTO: La factura C-00002-00000105 de fecha 08/06/2023, Asociación de Técnicos de Jimenez Cesar Luis (Cuit 20-26939628-9), Resolución Administrativa DPB0000030/2023 de fecha 20/04/2022, y;

CONSIDERANDO:

- Que por resolución del visto se adquirió un caloventor Liliana CFB172. Patrimonio 56115
- Que se produjo un desperfecto en el funcionamiento y se le pidió a la firma Asociación de Técnicos que verificaran el caloventor y nos pasaran un presupuesto por su preparación.
- Que la empresa emitió una orden de servicio 11218 para intervenir y proceder a la apertura del aparato eléctrico. La que fue evaluada y se decidió la reparación,
- Que la empresa presto un servicio rápido de acuerdo nuestro solicitud debido a el clima reinante y la necesidad de tener un soporte mas de calefacción en las oficinas, en esto días fríos de invierno .
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que, por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:**

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Asociación de Técnicos de Jimenez Cesar Luis (Cuit 20-26939628-9) por \$ **9.800,00 (Pesos Nueve Mil Ochocientos)** en concepto pago de Facturas C-00002-00000105 de fecha 08/06/2023 para la reparación de caloventor Liliana CFB172. Patrimonio 56115
1. **IMPUTAR** a la partida **3.16.19.26.0040.182.2.3 Programa Administración - Servicios**
2. La presente Resolución sera refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. Graciela Noemi Klein
3. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 8 de junio de 2023

GRACIELA NOEMI KLEIN
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo de Bariloche



ANALÍA WOŁOSZCZUK
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche
ORD. 3227-CM-21

1983-2023.40 años de Democracia ininterrumpida”